

DECRETO DE ALCALDÍA N° 830.

ZAPALLAR, 03 MAYO 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de abril de 2021, que prorroga periodo Alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
G. Antonio Molina Daine ✓	1 ✓	23/04/2021 ✓	23/04/2021 ✓	26/04/2021 ✓	47 ✓
Nicolas Guajardo Palacios ✓	10 ✓	26/04/2021 ✓	07/05/2021 ✓	10/05/2021 ✓	5 ✓
Solange Vicencio Quero ✓	1 ✓	21/04/2021 ✓	21/04/2021 ✓	22/04/2021 ✓	42 ✓
Rodrigo Bazaes Bazaes ✓	10 ✓	03/05/2021 ✓	14/05/2021 ✓	17/05/2021 ✓	20 ✓

I. Se deja constancia que, a G. Antonio Molina Daine, le quedan 22 días de su feriado legal del año 2020 y 25 días correspondientes a su feriado 2021.

II. Se deja constancia que, a Nicolas Guajardo Palacios, le quedan 5 días correspondientes a su feriado legal 2021. ✓

III. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero, le quedan 17 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020 y 28 días de su feriado legal del año 2021.

IV. Se deja constancia que, a Rodrigo Bazaes Bazaes, le quedan 5 días de su feriado legal del año 2020 y 15 días correspondientes al año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRHH/ SEC / CPL / mpl

V.Z.C.

M.P.F.
CONTROL